

Cuatro preguntas acerca del Silencio de la Mujer en El Culto

Juan Manuel Aguilar

Introducción:

En este estudio contestaremos las siguientes cuatro preguntas:

- ¿Por qué no tenemos predicadoras enseñando en los cultos de la iglesia de Cristo?
- ¿Por qué no dirigen las mujeres por la radio, la televisión, cultos de damas o en otros lugares públicos?
- ¿Pueden las mujeres decir: “Gloria aleluya” “amen” etc. Durante los cultos?
- ¿Pueden las mujeres dirigir una oración en los cultos?

Veremos por qué no pueden las mujeres ejercer los oficios enunciados. Nuestra base será siempre la Biblia como la palabra de Dios inspirada por el Espíritu Santo.

Consideramos la primera interrogante.

1. ¿Por qué no tenemos predicadoras enseñando en los cultos de la iglesia de Cristo?

- En primera de Corintios encontramos que las mujeres no pueden enseñar en los cultos de la iglesia de Cristo (I Corintios 14:33-38).

1Co 14:33 “pues Dios no es Dios de confusión, sino de paz. Como en todas las iglesias de los santos, 34 vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. 35 Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación. 36 ¿Acaso ha salido de vosotros la palabra de Dios, o sólo a vosotros ha llegado? 37 Si alguno se cree profeta, o espiritual, reconozca que lo que os escribo son mandamientos del Señor. 38 Más el que ignora, ignore”.

- (vs 33) Dios no confunde a nadie, el causante de la confusión es Satanás y el falso maestro, y él no da un mandamiento a una iglesia y otro a otra. El mandamiento del Señor es el mismo para todas las iglesias.
- (vs 34) La mujer debe estar callada en las congregaciones, no tiene permiso de hablar, sino estar sujeta, porque así también lo mandaba la ley. Posible alusión a Gen 3:16 “A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti”.

La versión de las Américas dice: Gen 3:16 “A la mujer dijo: En gran manera multiplicaré tu dolor en el parto, con dolor darás a luz los hijos; y con todo, tu deseo será para tu marido, y él tendrá dominio sobre ti.

- (vs 35) si quieren saber algo que pregunten en casa al marido, porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación. Algunos sinónimos de la palabra indecoroso son “indigno, grosero, indecente” según el diccionario de sinónimos antónimos LAROUSSE.
- (VS 36) La palabra de Dios, no había salido de los hermanos de Corinto, ni eran los únicos que les había llegado.
- (vs 37) si alguno creía estar inspirado, debía de reconocer que Pablo escribe mandamientos de Dios.
- (vs 38) “Más el que ignora, ignore”. ¿Qué quiere decir esto? La versión de las Américas lo esclarece: 1Co 14:38 “Pero si alguno no reconoce esto, él no es reconocido”.

2. ¿Por qué no dirigen las mujeres por la radio, la televisión, cultos de damas o en otros lugares públicos?

- Debemos considerar a primera de Timoteo lo que pablo dice acerca de la mujer donde le está permitido enseñar.

1 Ti 2:8 “Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar, levantando manos santas, sin ira ni contienda. 9 Asimismo que las mujeres se atavíen de ropa decorosa, con pudor y modestia; no con peinado ostentoso, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos, 10 sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que profesan piedad. 11 La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. 12 Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. 13 Porque Adán fue formado primero, después Eva; 14 y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión. 15 Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia”.

- (Vs 8) Los hombres pueden orar en todo lugar. La palabra “hombres” no viene de la palabra ANTRHOPOS (ser humano), sino de ANER (varón); es decir, los varones deben orar en todo lugar. Esto incluye la oración pública.

La enseñanza por la radio y televisión es una enseñanza pública. Y al hacerlo las hermanas estarían enseñando públicamente. Por lo que vemos en primera Timoteo. El varón no tiene límites para servir al Señor. En cambio la mujer se limita a la enseñanza privada. Por ejemplo:

Priscila - Hechos 18:26 “Y comenzó a hablar con denuedo en la sinagoga; pero cuando le oyeron Priscila y Aquila, le tomaron aparte y le expusieron más exactamente el camino de Dios”.

“Le tomaron aparte” - No le enseñaron en la congregación, ni le llevaron a un lugar público.

- (vs 9) Las hermanas deben vestirse decentemente. No solo en la asamblea, sino en todo lugar.
- (vs 10) La mujer debe adornarse “con buenas obras” en todo lugar.
- (vs 11) La mujer debe aprender calladamente, con toda sumisión. Por el contexto, es evidente que se refiere a la enseñanza y el aprendizaje públicos de la palabra de Dios.
- (vs12) No tiene permiso de enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, debe mantener silencio en situaciones públicas.

- (vs 13) Ella no puede enseñar en público ni ejercer autoridad sobre el hombre porque Adán fue creado primero, después Eva.
- (vs 14) Eva fue engañada- Adán no. Por eso impuso Dios esta restricción en la mujer, limitando su campo de enseñanza a situaciones privadas.
- (vs 15) El papel de la mujer es el hogar, no la iglesia. A pesar de que Dios la maldijo con dolores en el parto, la mujer puede ser salva si lleva una vida santa y piadosa (Génesis 3;16).

3. ¿Pueden las mujeres decir: “Gloria aleluya” “amen” etc. durante los cultos?

- La mujer no puede decir gloria aleluya, amen, en el culto. Ella debe estar callada como dice 1 Corintios 14:34 *“Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice”*.

No puede hablar. Al decir “gloria aleluya, amen” no estaría callada. Estaría hablando.

1 Corintios 14:35 dice *“Es indecoros que una mujer hable en la congregación”*.

- Ellas aprenden en silencio. 1Ti 2:11 dice: *“La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción”*.
- Deben de estar en silencio. 1Ti 2:12 dice: *“Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio”*.

4. ¿Pueden las mujeres dirigir una oración en los cultos?

- La mujer no puede dirigir oraciones en los cultos porque primera de Timoteo 2:8 dice: *“Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar, levantando manos santas, sin ira ni contienda”*.

Pablo dice que los varones oren en todo lugar no las mujeres. Por lo tanto, la mujer no puede orar en voz alta en la asamblea.

- Las mujeres no tienen el permiso de hablar en los cultos según 1Co 14:34.
- No puede dirigir himnos ni oraciones en el culto porque estaría ejerciendo dominio sobre el hombre. 1Ti 2:12 *“Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio”*.

CONCLUSION:

No tenemos ninguna evidencia bíblica donde alguna mujer haya ejercido algún liderazgo, religioso en público. En su lugar, servían a Dios en otras formas. Algunas mujeres que seguían a Jesús, le servían de sus bienes; es decir contribuían con sus propios recursos al sostén de Jesús y sus discípulos.

Lucas 8:2 *“y algunas mujeres que habían sido sanadas de espíritus malos y de enfermedades: María, que se llamaba Magdalena, de la que habían salido siete demonios. 3 Juana, mujer de Chuza intendente de Herodes, y Susana, y otras muchas que le servían de sus bienes”*.